

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN (CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA)**

**OBJETO: OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIÓN DEL SECTOR
LAGUNAS, DISTRITO 7 – CIUDAD DE EL ALTO (2DA FASE)
CÓDIGO DE PROCESO N° GCC-CDO-DREA-6-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, la Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GCC-DREA-ME-006/16 de fecha 22 de febrero de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° GCC-CDO-DREA-6-16, para la contratación de **OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIÓN DEL SECTOR LAGUNAS, DISTRITO 7 – CIUDAD DE EL ALTO (2DA FASE).**

TERCERO.- Invitar a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 25 de febrero de 2016

ORIGINAL FIRMADO POR:

.....

**Lic. Mabel Iriarte Cruz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**